

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN JENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Viernes 24 Agosto de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.863

“LA VALENCIANA” Zapatería

Sigue recibiendo esta casa las últimas novedades, particularmente en artículos de Fantasía, tacón medio y Luis XV para señoras y señoritas.

Además, acaba de recibir una importante remesa de las acreditadísimas albarbatas con piso de goma, tan deseadas del público, por su gran duración y mayor economía. He aquí los precios.

A 4'25 pesetas del 33 al 37 y
a 4'75 „ del 38 al 44

La Valenciana.—ZORRILLA 1.
TELÉFONO 427.—LORCA

DE ACTUALIDAD

NUESTRAS AGUAS POTABLES

Una carta del señor Alcalde

Sr. D. Juan Lopez Barnés
Director de LA TARDE DE LORCA

Mi muy distinguido amigo: En el editorial del 22 próximo pasado leo en su artículo “Nuestras Aguas Potables” un concepto que como Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca me interesa quede aclarado suficientemente, pues así lo exigen de una parte la verdad de los hechos y de otra mi obligación de velar por los prestigios que corresponden al Concejo que presido, y cuyo concepto al ser vertido por V. exijo de la torpe información que le hallan dado de la sesión del día 17.

Rogándole inserte mi escrito en el periódico de su acertada dirección como siempre es de V. buen amigo q. e. s. m.

EDUARDO DE LABAIG

DE ACTUALIDAD

NUESTRAS AGUAS POTABLES DOS ACUERDOS

Consecuente siempre con lo que concepto imperativo del deber entiendo ineludible aclarar el concepto emitido por LA TARDE DE LORCA en el editorial que lleva este mismo título y que apareció en sus columnas el pasado día 22.

En él se dice: «Pero viene la sesión municipal del día 17 y según de público se dice, no asistimos, resurge la cuestión del agua y hay señores concejales, que sin tener para nada en cuenta lo legislado respecto al ramo en cuestión, pretenden poner en duda el derecho de privar a las industrias del agua potable. Se ciernen un ambiente casi favorable a este dislate en el Salón de sesiones y los concejales señores Benítez y Millán (don Juan) olfateando dudas y vacilaciones salen a la palestra: el primero, sosteniendo el acuerdo tomado en la sesión anterior; el segundo pidiendo la lectura del artículo correspondiente de la Ley de Aguas, donde se dice clara y terminantemente el derecho de prelación que el pueblo tiene a sus aguas potables, y estableciendo cronológicamente el derecho de los demás, una vez abastecido el consumo público».

Como quiera que en la sesión a que se refiere el Sr. López Barnés, asistí desde la presidencia a la discusión entablada sobre aguas potables entre los Srs. Concejales asistentes D. Juan Millán Caro, D. Antonio Gil Bujique, D. José Ayala, D. José Navarro, D. Salvador Guerrero, D. Senén Méndez, D. Simón Benítez, D. Alfredo San Martín, D. Manuel Millán y D. Antonio Fernández, puedo asegurar de modo terminante que por ninguno de ellos se regateó, se vaciló y se dudó del derecho de privar a las Industrias del Agua Potable; al contrario se ratificó el concejo en sus acuerdos, de llegar, si preciso fuera, a privarlas del agua que muchas de ellas necesitan para su vida. La controversia se entabló respecto a las Compañías de Ferrocarriles y de la luz eléctrica, pues mientras algún Concejal estimaba que debía privarseles de agua potable lo mismo que a cualquier otra industria, otros sostenían que había de prestarseles el agua potable necesaria siempre que estas no fuesen totalmente precisas a las necesidades del pueblo; determinando esta discusión la intervención del Sr. Millán (D. Juan) pidiendo se diese lectura a el artículo correspondiente a la Ley de Aguas.

Quede pues sentado que el Ayuntamiento de Lorca ni por un momento ha dudado en cumplir con sus deberes, en hacer ejecutivos sus acuerdos, que nunca como ahora sin distinción de partidos es-

TEMPORADA DE BAÑOS

Servicio de Automóviles desde Lorca a Aguilas y vice-versa

Empresa LA OBRERA
AGUILAS-LORCA

Salida de Lorca: 3 y media tarde y 7 de la tarde.

Salida de Aguilas 5 y 8 de la mañana

AVISOS EN LORCA Cayetano Caro Kiosco de periódicos y Hotel San Vicente. En Aguilas Calle de Balart -3.

Se recoge el equipaje a domicilio.

FARMACIA DELGADO

Medicamentos purísimos
POSADA HERRERAS
(FRENTE AL TELÉFONO)
LORCA

tuvo tan al lado del pueblo, y que está dispuesto a seguir velando por cuanto pueda contribuir al bienestar del vecinlario.

En cuanto a mi actuación es tan conocida que no tengo por qué hacer protestas de mi lorquinismo. Cuando desde mi escaño de Concejal defendí el preferente derecho del pueblo a disfrutar del agua potable lo hice por dictado de mi conciencia y con pleno convencimiento, sosteniendo al propio tiempo, que a todo trance había de irse a hacer una nueva red de distribución para el agua.

Hoy como Alcalde puedo asegurar que no he variado de modo de pensar, al contrario, me ratifico en todas mis manifestaciones, que siempre fueron sinceras y no como la de los que suponen en mí tibieza, claudicaciones. Afortunadamente para mí el pueblo de Lorca nos conoce a todos y sabe apreciar a los que le servimos honradamente y despreciar a los que quieren ponerse en contacto con él sin conseguirlo, pues éste no quiere ni conocerlos.

Si llegase el caso a la cabeza del pueblo iría como lo he hecho en otras ocasiones, y no cesaría en la empresa hasta ver reivindicados todos sus derechos.

El Alcalde de Lorca
E. de LABAIG

EL CRIMEN DEL MIÉRCOLES

Información equivocada

Como ocurrieron los hechos

En nuestro número de ayer, dábamos cuenta a nuestros lectores del hecho criminal realizado con un amigo nuestro en la noche del miércoles, en las proximidades de la pasarela de los Tres Puentes, en horas de once y media a doce.

La noticia era brevísima, por que ignorando cuando la escribíamos detalles del suceso, tratándose de un asunto de la importancia que este tiene, no queríamos, hasta informarnos debidamente, ocuparnos con amplitud, del suceso.

En asuntos de la naturaleza del que nos ocupa, no nos gusta hacer uso de esa libertad que el periodista tiene para dar cuenta al público rápidamente de ciertos acontecimientos, pues muchas veces, esas precipitaciones hacen que el informador, sin proponérselo, o incurra en inexactitudes perjudiciales, o emplee formas poco adecuadas, hiriendo susceptibilidades que no hay por qué herir. ¡Y todo por la pícara precipitación, como ha ocurrido en el caso de autos.

Ignoramos quién sea el Co-

rresponsal en Lorca de nuestro colega murciano «Levante Agrario», pero indudablemente, ni es lorquino, ni lo informaron bien, sea quien quiera su informador. Si lorquino fuera y perfecto conocedor del país, se hubiera expresado, seguramente, en otra forma; y sino hubiera obrado tan precipitadamente, no habría incurrido en tantas inexactitudes, lo mismo al relatar el hecho, como al hablar del estado del hospital, que no es, ni muchísimo menos, como lo pinta en su telegrama.

Con respecto a lo primero, ha sido tan inadecuada la forma, que no ha habido lorquino que al leer la información, no haya hecho un gesto de desagrado. D. Eduardo López de Molina y Castroverde, capataz de minas, no es ese que el señor Corresponsal pinta, porque no lo es; ni merece el que cualquier persona que sin conocerlo lea esa información, lo confundida con tipos de la ruin calaña de sus agresores, sin más diferencia que la de ser él el agredido. No hay derecho para tanto, la verdad.

López de Molina y Castroverde, descende de familias dignísimas y respetables, de la localidad y está emparentado con otras no menos dignas y respetables, por todos conceptos. Es hombre culto, llano, corriente y afable; pero tiene algunos defectos, si señor: no se paga de sus apellidos; tiene un gran corazón, tan grande como bueno y es un sincero reñido con muchas menfiras convencionales, enemigo de hipocresías, poco sufrido para aguantar impertinencias y menos en momentos dados; y, finalmente; tiene muy poco de Sancho, y mucho de Quijote. Estos son los «defectos» que adornan a Castroverde, señor Corresponsal, y por ello y desde hace muchos años, en esta casa se le profesa un gran afecto, y con nosotros, otras muchas, muchísimas personas que se llaman sus amigos, y que lo són. ¿Qué nuestro amigo, a pesar de estas cualidades características en él, no es un santo? Ni usted tampoco lo es, señor Corresponsal, ni nosotros, ni... nadie.

Respecto al hecho criminal de que fué víctima López de Molina conviene relatarlo tal y como fué, porque ha sido tan sin causa alguna, tan sin motivo y tan infamemente ejecutado, que es forzoso, ineludible, el que sus autores reciban la merecida sanción; sus autores, que son tres, y no uno, como dice la información aludida.

López de Molina y Castroverde, desempeña un cargo técnico en la confección del registro fiscal, desde principios de verano. Antes de ayer trabajó mucho en